



SÍRVASE ENVIAR ESTE FORMULARIO COMPLETAMENTE LLENO, EN EL PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

LEGISLACIÓN ESTADÍSTICA

De acuerdo con el Art. 21 de la Ley de Estadística, todos los datos proporcionados por el informante son estrictamente confidenciales y por consiguiente no podrá darse a conocer información individual de personas o empresas, ni podrá utilizarse para fines de tributación y otros distintos a los puramente estadísticos. Todas las personas naturales o jurídicas, domiciliadas, residentes, o que tengan alguna actividad en el país, de acuerdo con la Ley están obligadas a suministrar los datos e informaciones de carácter estadístico censal referentes a las operaciones de sus establecimientos o empresas y actividades que puedan ser objeto de investigación estadística.

"Toda persona que suministraré datos e informaciones falsas, o nos los entregare en su oportunidad, será sancionada por el Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos, previa verificación del hecho" (Art. 22 de la Ley de Estadística publicada en el Registro Oficial No. 82, de 7 mayo de 1976.)

PARA USO DEL INEC

OFICINA REGIONAL CIUDAD O PARROQUIA RURAL MANZANA

PROVINCIA ZONA EMPRESA TIPO

CANTÓN SECTOR CÓDIGO CIU4 (Actividad principal) NOVEDADES

CAPÍTULO I.- IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

1. RUC:

2. NOMBRE DE LA EMPRESA:

3. RAZÓN SOCIAL:

4. AÑO DE CONSTITUCIÓN:

5. UBICACIÓN

a. PROVINCIA:

b. CANTÓN:

c. CIUDAD O PARROQUIA RURAL:

d. DIRECCIÓN:

e. TELÉFONO:

f. FAX: si 1 no 2

g. E-MAIL: si 1 no 2

h. PÁG. WEB: si 1 no 2

CAPÍTULO II.- ACTIVIDAD E INICIO DE ACTIVIDADES

1.- ACTIVIDAD PRINCIPAL:
DESCRIBA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA, EN BASE AL ARTICULO QUE GENERE LA MAYOR VENTA

2.- AÑO DE INICIO DE ESTA ACTIVIDAD:

3.- INDIQUE EN FORMA PORCENTUAL, SEGÚN SU DESTINO, CUAL ES EL VOLUMEN DE VENTAS QUE REALIZA LA EMPRESA
Por mayor 2001 Por menor 2002

4.- ACTIVIDAD SECUNDARIA:
REGISTRE SOLAMENTE SI LA ACTIVIDAD SECUNDARIA PERTENECE A OTRO SECTOR ECONÓMICO. EL REGISTRO DEBE SER UNO SOLO (Servicios o Manufactura) DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD QUE SEA MAS RELEVANTE.

a) MINERIA 1

b) MANUFACTURA 2

c) SERVICIOS

HOTEL 4

RESTAURANTE 5

SERVICIOS EN GENERAL 6

TRANSPORT 7

ENSEÑANZA 8

d) NINGUNA 10

CÓDIGO CIU4: USO DEL INEC
SOLO ACTIVIDAD SECUNDARIA

5.- DÍAS LABORADOS EN EL AÑO DE REFERENCIA (Includos fines de semana y feriados)

6.- INCLUIDO ÉSTE, ¿CUÁL ES EL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE TIENE LA EMPRESA? (Se refiere a establecimientos donde se realicen labores de comercio, relacionadas con la actividad principal de la empresa)

7.- A QUE ACTIVIDAD SE DEDICAN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL NUMERAL 6

7.1. ESTABLECIMIENTO (2)

7.2. ESTABLECIMIENTO (3)

8.- ESTÁ INCLUIDA LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE INFORMÓ EN EL NUMERAL 6, EN EL PRESENTE FORMULARIO? SI: 1 NO: 2

CAPÍTULO III.- FUNCIONAMIENTO DURANTE EL 2012

1. ¿OPERÓ ESTA EMPRESA DURANTE TODO EL AÑO 2012?
SI LA RESPUESTA ES NO, INDIQUE DESDE QUE MES HASTA QUE MES OPERÓ

SI 1 NO 2 →

PARA USO DEL INEC

OPERÓ DESDE EL MES DE HASTA EL MES DE

CAPÍTULO IV.- PERSONAL OCUPADO, SUELDO Y SALARIOS PAGADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE Y DURANTE EL AÑO 2012

NOTA IMPORTANTE: TODOS LOS VALORES ESCRIBA EN DÓLARES Y SIN DECIMALES, ADEMÁS TODA CASILLA EN QUE IRÍA CERO (0), ANULE CON UNA LÍNEA HORIZONTAL.

El personal ocupado y el valor de los sueldos y salarios, corresponden al mes de noviembre del 2012 y deben registrarse de acuerdo con las categorías indicadas y desglosados por género (hombres y mujeres), por tipo de capacidad laboral (con discapacidad y sin discapacidad), por tipo de contrato (permanente y eventual). Los sueldos y salarios son los pagos en retribución del trabajo ordinario y extraordinario del personal antes de cualquier deducción (impuesto a la renta, aportes al Seguro Social, cuotas sindicales, etc.). **Excluye:** gastos en pasajes y viáticos, alimentación y en general los gastos reembolsables al trabajador, los pagos al personal que no dependen de la empresa, (honorarios, comisiones, etc.) y los pagos que se realizan a otras empresas por suministro de personal.

PROPIETARIOS, SOCIOS Y TRABAJADORES FAMILIARES NO REMUNERADOS. Corresponde aquel personal que trabaja en la empresa y que no percibe ninguna remuneración.

TRABAJADORES EJECUTIVOS Y GERENCIALES REMUNERADOS. Comprende aquel personal que se desempeña en cargos ejecutivos y gerenciales, participando activamente en las labores de la empresa y perciben a cambio una remuneración fija mensual.

OBREROS, Esta categoría se aplicará, cuando en la empresa se realizan además actividades de manufactura o minería. **Obreros**, son aquellos trabajadores vinculados directamente con el proceso productivo. Incluye mano de obra indirecta, aquel personal que no esta vinculado con el proceso productivo (fogoneros, envasadores, chóferos de camiones, mensajeros de taller, personal de limpieza de taller, supervisores y jefes de taller, etc.). En el sector minero, debe incluirse a todo aquel personal que se dedica a la extracción de minas. El personal que debe constar en este numeral, es aquel que pertenece a la empresa.

EMPLEADOS, Se refiere al personal administrativo y de ventas que labora en la empresa, tales como gerentes, directores a sueldo, ingenieros, personal de laboratorio e investigación, de contabilidad y secretarías, vendedores, personal de limpieza (no de fábrica), chóferos (no de camiones), conserjes, vigilantes, etc.

No. de línea	CATEGORÍA OCUPACIONAL	PERIODO: DEL 1ero. AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012												ANUAL					
		NÚMERO DE PERSONAS OCUPADAS (HOMBRES Y MUJERES) EN EL MES DE NOVIEMBRE (1 = 2+3)	TOTAL MUJERES EN EL MES DE NOVIEMBRE (2)	DESAGREGACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO CON Y SIN DISCAPACIDAD (MUJERES)				TOTAL HOMBRES EN EL MES DE NOVIEMBRE (3)	DESAGREGACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO CON Y SIN DISCAPACIDAD (HOMBRES)				TOTAL DE HORAS TRABAJADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE (4)		TOTAL DE HORAS EXTRAS TRABAJADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE (5)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS DE HOMBRES Y MUJERES EN EL MES DE NOVIEMBRE (6=7+8)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS DE LAS MUJERES EN EL MES DE NOVIEMBRE (7)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS DE HOMBRES EN EL MES DE NOVIEMBRE (8)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS EN EL AÑO (HOMBRES Y MUJERES) (9)
				SIN DISCAPACIDAD (2.1)		CON DISCAPACIDAD (2.2)			SIN DISCAPACIDAD (3.1)		CON DISCAPACIDAD (3.2)								
				Permanente 2.1.1	Eventual 2.1.2	Permanente 2.2.1	Eventual 2.2.2		Permanente 3.1.1	Eventual 3.1.2	Permanente 3.2.1	Eventual 3.2.2							
1	PROPIETARIOS Y SOCIOS ACTIVOS NO REMUNERADOS	4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007	4008	4009	4010	4011	4012	4013					
2	TRABAJADORES FAMILIARES Y OTROS NO REMUNERADOS	4014	4015	4016	4017	4018	4019	4020	4021	4022	4023	4024	4025	4026					
3	TRABAJADORES EJECUTIVOS Y GERENCIALES REMUNERADOS	4027	4028	4029	4030	4031	4032	4033	4034	4035	4036	4037	4038	4039	4040	4041	4042	4043	
4	OBROEROS (Incluye mano de obra directa, indirecta y a contrato)	4044	4045	4046	4047	4048	4049	4050	4051	4052	4053	4054	4055	4056	4057	4058	4059	4060	
5	EMPLEADOS (Personal administrativo y de ventas, incluye personal a contrato).	4061	4062	4063	4064	4065	4066	4067	4068	4069	4070	4071	4072	4073	4074	4075	4076	4077	
6	TOTAL, Línea 6 = a la suma de las líneas de la 1 a la 5	4078	4079	4080	4081	4082	4083	4084	4085	4086	4087	4088	4089	4090	4091	4092	4093	4094	

CAPÍTULO V.- VENTAS Y COSTOS DE VENTAS EN EL 2012

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
7	VENTAS NETAS DE MERCADERÍAS . (Excluye impuestos a los consumos especiales y al valor agregado). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5001	5002	5003
8	VENTAS NETAS DE ARTÍCULOS FABRICADOS POR LA EMPRESA .Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura. (Excluye impuestos a los consumos especiales y al valor agregado). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5004	5005	5006
9	COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍAS Línea 9 = líneas 10 + 11 - 12			5007
10	INVENTARIO INICIAL DE MERCADERÍAS (Saldo a enero 1 del 2012). El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX (línea 137, clave 9009).			5008
11	(+) COMPRAS NETAS DE MERCADERÍAS EN EL 2012			5009
12	(-) INVENTARIO FINAL DE MERCADERÍAS (Saldo a diciembre 31 del 2012). El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX (línea 137, clave 9010).			5010
13	COSTO DE VENTAS DE ARTÍCULOS FABRICADOS, (Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura). Línea 13 = líneas 14 + 18 + 28 + 55 - 56 + 57 - 58			5011
14	MATERIA PRIMA UTILIZADA, (Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura). Línea 14 = líneas 15 + 16 - 17			5012
15	INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS . Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura (Saldo a enero 1 del 2012). El valor registrado debe ser menor o igual al Capítulo IX, (línea 133, clave 9001).			5013

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
16	(+) COMPRAS NETAS DE MATERIAS PRIMAS EN EL 2012. Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura.			5014
17	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS. Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura (Saldo a diciembre 31 del 2012). El valor registrado debe ser menor o igual al Capítulo IX, (línea 133,clava 9002).			5015
18	MANO DE OBRA DIRECTA. Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura. Línea 18 = a la suma de las líneas 19 a la 27			5016
19	SUELDOS Y SALARIOS BÁSICOS (Incluye horas extras)			5017
20	OTRAS REMUNERACIONES: Transporte, comisiones, vivienda, etc.			5018
21	SOBRESUELDOS (13o., 14o., y otros sobresueldos pactados)			5019
22	JUBILACIÓN PATRONAL Y SUS PROVISIONES			5020
23	SUBSIDIO FAMILIAR			5021
24	INDEMNIZACIONES (por despido intempestivo, por terminación del contrato antes del plazo convenido, por despido en contrato a plazo fijo, por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, etc.)			5022
25	APORTE PATRONAL AL IESS (11,15%)			5023
26	FONDOS DE RESERVA			5024
27	CONTRIBUCIONES AL IECE (0,5%) Y SECAP (0,5%)			5025
28	GASTOS DE FABRICACIÓN. Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura. Línea 28 = líneas 29 + 30 + 31 + 32 + 42 a la 54			5026
29	DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y EDIFICIOS DE LA FABRICA. Consolide esta información con la del Capítulo VI (línea 98) y desglose su valor en el Capítulo XIV (Columna 7)			5027
30	AMORTIZACIÓN POR PATENTES Y MARCAS. Sólo si existe información en el Capítulo XV.			5028
31	ASISTENCIA TÉCNICA. Consolide esta información con la del Capítulo VI, línea 71, y registre su valor en la línea 158 del Capítulo XII. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5029	5030	5031
32	MANO DE OBRA INDIRECTA. Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura. Línea 32 = a la suma de las líneas 33 a la 41			5032
33	SUELDOS Y SALARIOS BÁSICOS (Incluye horas extras)			5033
34	OTRAS REMUNERACIONES: Transporte, comisiones, vivienda, etc.			5034
35	SOBRESUELDOS (13o., 14o., y otros sobresueldos pactados)			5035
36	JUBILACIÓN PATRONAL Y SUS PROVISIONES			5036
37	SUBSIDIO FAMILIAR			5037
38	INDEMNIZACIONES (por despido intempestivo, por terminación del contrato antes del plazo convenido, por despido en contrato a plazo fijo, por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, etc.)			5038
39	APORTE PATRONAL AL IESS (11,15%)			5039
40	FONDOS DE RESERVA			5040
41	CONTRIBUCIONES AL IECE (0,5%) Y SECAP (0,5%)			5041

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
42	MATERIALES AUXILIARES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5042	5043	5044
43	SEGURO SOBRE INVENTARIOS Y EDIFICIOS DE FÁBRICA. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5045	5046	5047
44	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5048	5049	5050
45	REPUESTOS Y ACCESORIOS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5051	5052	5053
46	ENVASES Y EMBALAJES			5054
47	TRABAJOS DE FABRICACIÓN (Hecho por terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5055	5056	5057
48	IMPUESTO PREDIAL (Valor que afecta al costo de producción). Consolide esta información con la del Capítulo VI (línea 74) y registre su valor en el Capítulo VIII. (línea 130).			5058
49	OTROS IMPUESTOS. Impuestos que afectan al costo de producción. (Exclude: los impuestos a los consumos especiales y valor agregado). Consolide esta información con la del Capítulo VI (línea 75) y registre su valor en el Capítulo VIII (línea 131).			5059
50	ENERGÍA ELÉCTRICA. (Valor que afecta el costo de producción). Esta información, consolide con la del Capítulo VI (línea 83) y desglose la misma en el Capítulo XI, líneas 149 y 150			5060
51	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. Esta información consolide con la del Capítulo VI (línea 84) y desglose la misma, en el Capítulo X.			5061
52	AGUA. (Valor que afecta al costo de producción). Consolide esta información con la del Capítulo VI (línea 95) y desglose la misma en el Capítulo XI, líneas 151 y 152			5062
53	TELÉFONO (Valor que afecta al Costo de Producción)			5063
54	OTROS GASTOS DE FABRICACIÓN  (Adjuntar detalle). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5064	5065	5066
55	(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO. Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura (Saldo a enero 1 del 2012). El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX (línea 136, clave 9007).			5067
56	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO. Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura (Saldo a diciembre 31 del 2012). El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX (línea 136, clave 9008).			5068
57	(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS. Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura (Saldo a enero 1 del 2012). El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX (línea 135, clave 9005).			5069
58	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS. Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura (Saldo a diciembre 31 del 2012). El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX (línea 135, clave 9006).			5070
59	UTILIDAD BRUTA, Línea 59= Líneas 7 + 8 - 9 -13			5071

CAPÍTULO VI.- GASTOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS EN EL 2012

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
60	GASTOS OPERACIONALES (de venta, administrativos y financieros) Línea 60 = a la suma de las líneas 61 a la 101. REGISTRE DICHO VALOR TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTERIOR.	6001	6002	6003
61	SUELDOS Y SALARIOS BÁSICOS (Incluye horas extras)			6004
62	OTRAS REMUNERACIONES: Transporte, comisiones, vivienda, etc.			6005
63	SOBRESUELDOS (13o., 14o., y otros sobresueldos pactados)			6006
64	JUBILACIÓN PATRONAL Y SUS PROVISIONES			6007

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
65	SUBSIDIO FAMILIAR			6008
66	INDEMNIZACIONES (por despido intempestivo, por terminación del contrato antes del plazo convenido, por despido en contrato a plazo fijo, por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, etc.)			6009
67	APORTE PATRONAL AL IESS (11,15%)			6010
68	FONDOS DE RESERVA			6011
69	CONTRIBUCIONES AL IECE (0,5%) Y SECAP (0,5%)			6012
70	COMISIONES PAGADAS. (A los agentes comisionistas y vendedores que no son empleados de planta de la empresa). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6013	6014	6015
71	ASISTENCIA TÉCNICA, Consolide esta información con la del Capítulo V, línea 31 y registre su valor en la línea 158 del Capítulo XII. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6016	6017	6018
72	SERVICIOS BANCARIOS (chequeras, emisión de estados de cuenta, etc.) Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6019	6020	6021
73	OTROS GASTOS FINANCIEROS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6022	6023	6024
74	IMPUESTO PREDIAL (No incluido en el costo de producción). Consolide esta información con la del Capítulo V (línea 48) y registre su valor en el Capítulo VIII (línea 130).			6025
75	OTROS IMPUESTOS (No incluidos en el costo de producción). (Excluye: los impuestos a los consumos especiales y valor agregado). Consolide esta información con la del Capítulo V (línea 49) y registre su valor en el Capítulo VIII (línea 131).			6026
76	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			6027
77	HONORARIOS PROFESIONALES (Jurídicos, contables y otros profesionales que no son empleados de planta de la empresa). Si tiene esta información, desglose su valor en el Capítulo XII. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6028	6029	6030
78	GASTOS DE VIAJES, VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES			6031
79	TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO (Hecho por terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6032	6033	6034
80	REPUESTOS Y ACCESORIOS (No incluidos en el costo de producción). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6035	6036	6037
81	ENVASES Y EMBALAJES (No incluidos en el costo de producción)			6038
82	FLETES Y GASTOS DE TRANSPORTE. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6039	6040	6041
83	ENERGÍA ELÉCTRICA. (No incluida en el costo de producción) Esta información consolide con la del Capítulo V, (línea 50) y desglose la misma en el Capítulo XI, línea 149 y 150			6042
84	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (No incluidos en el costo de producción). Esta información consolide con la del Capítulo V (línea 51) y desglose la misma en el Capítulo X.			6043
85	ALQUILERES (Terrenos, edificios, vehículos, maquinaria, etc.). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior. Consolide esta información con la de la línea 86 y desglose su valor en el Capítulo XIII.	6044	6045	6046
86	ARRENDAMIENTO MERCANTIL (LEASING.) Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior. Consolide esta información con la de la línea 85 y desglose su valor en el Capítulo XIII.	6047	6048	6049
87	PUBLICIDAD. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6050	6051	6052
88	PRIMAS DE SEGURO (Robo, incendio y otros sobre bienes). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6053	6054	6055
89	PAGOS DE REGALÍAS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6056	6057	6058
90	VIGILANCIA Y SEGURIDAD			6059

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
91	LIMPIEZA			6060
92	ALMACENAMIENTO. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6061	6062	6063
93	COMUNICACIONES (Correo, teléfono, telefax, etc.)			6064
94	INTERNET. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6065	6066	6067
95	AGUA. (No incluida en el costo de producción) Esta información consolide con la del Capítulo V, (línea 52) y desglose la misma en el Capítulo XI, líneas 151 y 152.			6068
96	INTERESES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6069	6070	6071
97	MATERIALES DE OFICINA (Útiles y materiales de oficina consumidos en el año)			6072
98	DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DEL DPTO. ADMINISTRATIVO Y VENTAS. (Edificios, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación, etc.) Consolide esta información con la del Capítulo V (línea 29) y desglose su valor en la columna 7 del Capítulo XIV.			6073
99	BAJA DE INVENTARIOS (Pérdida de mercaderías por: robo, daño, etc.)			6074
100	PÉRDIDA POR DIFERENCIA DE CAMBIO			6075
101	OTROS GASTOS OPERACIONALES  (Adjuntar detalle). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6076	6077	6078
102	OTROS INGRESOS (Línea 102 = a la sumatoria de las líneas 103 a 116). Registre su valor, tanto en el país como en el exterior.	6079	6080	6081
103	TRABAJOS DE FABRICACIÓN (Prestados a terceros). Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6082	6083	6084
104	TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO (Prestados a terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6085	6086	6087
105	ASESORIA. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6088	6089	6090
106	SERVICIOS DE TRANSPORTE (Prestados a terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6091	6092	6093
107	ALQUILERES DE BIENES MUEBLES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6094	6095	6096
108	ALQUILERES DE BIENES INMUEBLES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6097	6098	6099
109	COMISIONES O MARGEN DE UTILIDAD (Por venta en consignación). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6100	6101	6102
110	VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA			6103
111	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS			6104
112	SUBSIDIOS (Subvenciones)			6105
113	INTERESES RECIBIDOS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6106	6107	6108
114	DIVIDENDOS POR PROPIEDAD DE ACCIONES EN OTRAS EMPRESAS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6109	6110	6111
115	UTILIDAD POR DIFERENCIA DE CAMBIO			6112
116	OTROS INGRESOS  (Adjuntar detalle) . Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6113	6114	6115

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
117	UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO. Línea 117 = línea 59 - línea 60 + línea 102			6116
118	15% PARA TRABAJADORES (Participación en las utilidades)			6117
119	DIVIDENDOS PAGADOS A LOS ACCIONISTAS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6118	6119	6120

CAPÍTULO VII.- COSTO DE VENTAS DE LAS MERCADERÍAS EN EL 2012

Costo de ventas de la mercadería comprada para la reventa: Excluye mercadería recibida en consignación.

No. de Línea	NOMBRE DE LAS MERCADERÍAS (1)	CPC (USO INEC) (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	NACIONALES		IMPORTADAS	
				CANTIDAD (4)	VALOR (5)	CANTIDAD (6)	VALOR (7)
120		7001	7002	7003	7004	7005	7006
121		7007	7008	7009	7010	7011	7012
122		7013	7014	7015	7016	7017	7018
123		7019	7020	7021	7022	7023	7024
124		7025	7026	7027	7028	7029	7030
125	OTRAS (Especifique)	7031			7032		7033
126	TOTAL Línea 126 = a la suma de las líneas 120 a la 125			7034	7035	7036	7037

CAPÍTULO VIII.- IMPUESTOS EN EL 2012

No. de línea	CONCEPTO	VALOR
127	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) COBRADO (12%)	8001
128	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) PAGADO (12%)	8002
129	IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES ICE (a los cigarrillos, licores, vehículos de lujo, servicio telefónico, etc.)	8003
130	IMPUESTO PREDIAL	8004
131	OTROS IMPUESTOS	8005
132	IMPUESTO NETO línea 132 = líneas 127-128+129+130+131	8006

CAPÍTULO X.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES UTILIZADOS EN EL 2012

No. de Línea	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA (1)	CANTIDAD (2)	VALOR (3)
140	GASOLINA	GALONES	10001	10002
141	DIESEL	GALONES	10003	10004
142	RESIDUO (FUEL OIL)	GALONES	10005	10006
143	GAS LICUADO (LPG)	KILOS	10007	10008
144	GAS NATURAL	MILLONES DE BTU	10009	10010
145	ACEITES	GALONES	10011	10012
146	GRASAS	KILOS	10013	10014
147	OTROS (Especifique)			10015
148	TOTAL línea 148 = a la suma de las líneas 140 a la 147		10016	10017

CAPÍTULO XII.- PAGOS POR SERVICIOS (HONORARIOS Y COMISIONES) EN EL 2012

No. de Línea	HONORARIOS Y COMISIONES	CPC (Uso INEC) (1)	VALOR (2)
154	SERVICIOS JURÍDICOS Y LEGALES	8211	12001
155	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	8221	12002
156	INFORMÁTICOS	8314	12003
157	COMISIONES POR VENTAS	Al por mayor: 612 <input type="checkbox"/>	12004
		Al por menor: 625 <input type="checkbox"/>	12005
158	ASISTENCIA TÉCNICA	8311	12006
159	OTROS (Especifique)		12007
160	TOTAL línea 160 = a la suma de las líneas 154 a la 159		12008

CAPÍTULO IX.- INVENTARIOS EN EL 2012

No. de Línea	CONCEPTO	SALDO A ENERO 1o. DEL 2012 (1)	SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2012 (2)
133	MATERIAS PRIMAS, MATERIALES AUXILIARES, REPUESTOS Y ACCESORIOS, ENVASES Y EMBALAJES	9001	9002
134	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9003	9004
135	PRODUCTOS TERMINADOS (Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura)	9005	9006
136	PRODUCTOS EN PROCESO (Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura)	9007	9008
137	MERCADERÍAS (Artículos para la venta sin transformación).	9009	9010
138	OTROS BIENES (Especifique)	9011	9012
139	TOTAL línea 139= a la suma de las líneas 133 a la 138	9013	9014

CAPÍTULO XI.- ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA EN EL 2012

No. de línea	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA (1)	CANTIDAD (2)	VALOR (3)
149	ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDA Y CONSUMIDA	Kwh	11001	11002
150	ENERGÍA ELÉCTRICA COMPRADA	Kwh	11003	11004
151	AGUA COMPRADA O CONCESIONADA DE RED PÚBLICA	M³	11005	11006
152	AGUA CONCESIONADA DE FUENTE NATURAL	M³	11007	11008
153	TOTAL línea 153 = a la suma de las líneas 149 a la 152		11009	11010

CAPÍTULO XIII.- PAGOS POR SERVICIOS DE ALQUILER EN EL 2012 INCLUYE BIENES EN LEASING

No. de Línea	PRODUCTO ALQUILADO	CPC (Uso INEC) (1)	TIEMPO DE ALQUILER EN EL AÑO DE REFERENCIA (En meses)	VALOR (3)
161	LOCALES Y EDIFICACIONES	72112	13001	13002
162	MUEBLES Y ENSERES	73230	13003	13004
163	MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	7312	13005	13006
164	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	73124	13007	13008
165	TELEVISIONES, RADIOS, GRABADORES DE VIDEO, CASSETTES, EQUIPO Y ACCESORIOS	7321	13009	13010
166	TRANSPORTE SIN CONDUCTOR	7311	13011	13012
167	OTROS (Especifique)		13013	13014
168	TOTAL línea 168= a la suma de las líneas 161 a la 167			13015

CAPÍTULO XIV.- ACTIVOS FIJOS (VALORES EN DÓLARES) EN EL 2012

No. De Línea	CLASE DE ACTIVO	VALOR DE ADQUISICIÓN, REVALORIZACIÓN Y AJUSTES POR VALOR DE MERCADO											
		SALDO AL 1 DE ENERO - 2012, (COSTO HISTÓRICO)	CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN DE ACTIVOS CON PERSONAL PROPIO DE LA EMPRESA EN EL 2012	COMPRA DE BIENES NUEVOS EN EL 2012	COMPRA DE BIENES USADOS EN EL 2012	VENTAS Y BAJAS EN EL 2012	REVALORIZACIÓN Y AJUSTES POR VALOR DE MERCADO EN EL 2012	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2012, (COSTO HISTÓRICO)	UTILIDAD O PERDIDA POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS		TIEMPO DE USO DEL ACTIVO (EN AÑOS)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9= 1+2+3+4-5+6)	UTILIDAD (10)	PERDIDA (11)	(12)
169	TERRENOS	14001			14002	14003	14004			14005	14006	14007	
170	MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE Y EN TRÁNSITO	14008	14009	14010	14011	14012	14013			14014	14015	14016	14017
171	CONSTRUCCIONES EN CURSO	14018	14019	14020	14021	14022	14023			14024	14025	14026	14027
172	EDIFICIOS	14028	14029	14030	14031	14032	14033	14034	14035	14036	14037	14038	14039
173	INSTALACIONES	14040	14041	14042	14043	14044	14045	14046	14047	14048	14049	14050	14051
174	MAQUINARIA Y EQUIPO	14052	14053	14054	14055	14056	14057	14058	14059	14060	14061	14062	14063
175	MUEBLES Y ENSERES	14064	14065	14066	14067	14068	14069	14070	14071	14072	14073	14074	14075
176	EQUIPOS DE OFICINA	14076	14077	14078	14079	14080	14081	14082	14083	14084	14085	14086	14087
177	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	14088	14089	14090	14091	14092	14093	14094	14095	14096	14097	14098	14099
178	VEHÍCULOS	14100	14101	14102	14103	14104	14105	14106	14107	14108	14109	14110	14111
179	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	14112	14113	14114	14115	14116	14117	14118	14119	14120	14121	14122	14123
180	OTROS ACTIVOS FIJOS (Adjuntar detalle)	14124	14125	14126	14127	14128	14129	14130	14131	14132	14133	14134	14135
181	TOTAL, línea 181 = a la suma de las líneas 169 a la 180	14136	14137	14138	14139	14140	14141	14142	14143	14144	14145	14146	14147

CAPÍTULO XV.- ACTIVOS INTANGIBLES EN EL 2012

No. De línea	COMPRA DE PATENTES Y MARCAS, FRANQUICIAS Y OTROS			
	ACTIVOS	AÑO DE LA COMPRA (1)	VALOR DE LA COMPRA (2)	DURACIÓN EN AÑOS (3)
182	1. PATENTES	15001	15002	15003
183	2. MARCAS	15004	15005	15006
184	3. FRANQUICIAS	15007	15008	15009
185	4. DERECHOS DE LLAVE	15010	15011	15012
186	5. OTROS		15013	
187	6. TOTAL línea 187 = a la suma de las líneas 182 a la 186		15014	

MÓDULO : TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN TIC

EN ÉSTE MÓDULO SE BUSCA DETERMINAR EL USO DE LAS TICs EN LAS EMPRESAS ECUATORIANAS, PARA IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES DE USO DE INTERNET, ASÍ COMO LOS TIPOS DE CONEXIÓN QUE UTILIZAN LAS EMPRESAS PARA ACCEDER AL SERVICIO, Y EL USO DE OTROS DISPOSITIVOS MÓVILES.

1. ¿HA INVERTIDO LA EMPRESA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL 2012?
MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI 1
NO 2 → Pase a la pregunta 3

2. ¿ CUÁL FUE EL VALOR INVERTIDO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL 2012?

Registrar este valor sin decimales \$

3. ¿CUÁNTAS COMPUTADORAS Y/O DISPOSITIVOS TENÍA LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012?

3.1) COMPUTADORAS.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.2) PDA(asistente personal digital).....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.3) SMARTPHONE.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.4) NOTEBOOKS.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.5) TABLET.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.6) OTROS.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

4. ¿CUÁL FUE EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAL OCUPADO QUE UTILIZÓ COMPUTADORAS EN SU RUTINA NORMAL DE TRABAJO EN EL 2012?

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL OCUPADO:

5. ¿DISPONÍA SU EMPRESA DE CONEXIÓN A INTERNET EN EL 2012?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO
SI 1
NO 2 → Pase a la pregunta 12

6. ¿CUÁL FUE EL TOTAL DE PERSONAL OCUPADO QUE UTILIZÓ INTERNET EN EL 2012?

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL OCUPADO:

7. ¿CUÁL FUE EL ANCHO DE BANDA QUE UTILIZÓ LA EMPRESA EN EL 2012?

MARQUE UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

A) Banda ancha fija → Utiliza Tecnología DSL y cable módem.

B) Banda ancha móvil → Tecnología de internet inalámbrico utilizado en teléfonos celulares y otros dispositivos móviles como laptop, etc.

C) Otros → Conexión telefónica, satelital.

8. ¿DISPONÍA SU EMPRESA DE SITIO O PÁGINA WEB EN EL 2012?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO
SI 1
NO 2

9. ¿SU EMPRESA REALIZÓ TRANSACCIONES COMERCIALES A TRAVÉS DE INTERNET EN EL 2012?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI 1

Si compró productos o servicios por internet, ¿Cuánto representó del total de sus compras? %

Si vendió productos o servicios por internet, ¿Cuánto representó del total de sus ventas? %

NO 2

10. ¿UTILIZÓ EL INTERNET PARA INTERACCIONAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO
SI 1
NO 2 → Pase a la pregunta 11

Si su respuesta es SI indique el tipo de interacción

MARQUE UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

10.1) Para obtener información a través de las páginas web de las Administraciones Públicas.....

10.2) Para conseguir impresos o formularios de las páginas web de las Administraciones Públicas.....

10.3) Para devolver impresos finalizados.....

10.4) Para realizar gestión electrónica completa, sin necesidad de ningún trámite adicional en papel (incluido el pago, si fuera necesario).....

10.5) Declaración de impuestos.....

10.6) Trámites vinculados con el IESS (solicitudes, pagos, consultas).....

10.7) Acceder a documentación y especificaciones de artículos del Portal de Compras Públicas con el fin de participar en una licitación.....

11. ¿Cuáles de las siguientes actividades de negocio electrónico ha desarrollado en su empresa durante el período de referencia?

	SI	NO	NO APLICA
11.1.-Gestión de las relaciones con los clientes Incluye la planeación y ejecución de campañas de mercadeo, la difusión de catálogos electrónicos, el análisis de la actividad y publicidad en web, centrales de llamadas, concertación de reparaciones y mantenimiento, manejo de quejas de clientes, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.2.-Control y seguimiento de pedidos Una control y seguimiento de pedidos, de productos, procesamiento de datos relacionados con pedidos, automatización de la fuerza de ventas, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.3.-Gestión de la cadena de suministro, logística, control de inventarios Gestión de la cadena de suministro, control de la producción e inventarios, control de la distribución, gestión de inventarios, tramitación y gestión del transporte y envío de mercancías, provisión de servicios, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.4.-Gestión de finanzas y presupuestos Planeación de recursos empresariales, sistemas de facturación y pagos, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.5.- Gestión de los recursos humanos Reclutamiento y contratación externa e interna, solicitudes de empleo en línea, automatización de tareas administrativas, pago de salarios, seguimiento de horas de trabajo, teletrabajo, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.6.- Servicio y soporte a ventas Soporte a través de sitio web, preguntas frecuentes. Manuales descargables, consultas en línea, soporte post-venta, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.7.- Investigación y desarrollo Investigación, desarrollo y diseño de productos y servicios, diseño asistido por computadora (CAD), manufactura asistida por computadora, diseño colaborativo, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.8.- Gestión del conocimiento Recopilación y difusión sistemática de información y conocimiento dentro de la empresa, sistema de gestión del contenidos, aprendizaje en línea, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

12. INDIQUE ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZÓ LA EMPRESA EN EL 2012?:

MARQUE UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

12.1) Teléfonos celulares o servicios de comunicación personales.....

12.2) Correo electrónico (Sólo si respondió SI, en la pregunta 5).....

12.3) Redes Sociales(Sólo si respondió la pregunta 5).....

12.4) Servicios de mensajería especializada.....

12.5) Fax.....

12.6) Call center.....

12.7) Otros (especifique):.....

12.8) Ninguno.....

13. INDIQUE. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES TIPOLOGÍAS DE SOFTWARE DE CÓDIGO ABIERTO UTILIZÓ SU EMPRESA EN EL 2012?

Es decir que está disponible y no tiene costos, y además se puede modificar.

- 13.1) Sistemas Operativos (p.e.LINUX).....
- 13.2) Navegadores de Internet (p.e. Mozilla Firefox, Chrome, Opera, Safari).....
- 13.3) Aplicaciones ofimáticas (p.e.Open Office).....
- 13.4)Aplicaciones de código abierto para el procesamiento automático de información del tipo ERP o CRM (p. e. Open ERP, Joomla, Ruby on Rails).....
- 13.5) Otras, como software de seguridad (p. e. Open SSL, SSH), plataformas de aprendizaje (Moodle).....

14. ¿EN ENERO DEL 2012 TENÍA SU EMPRESA CONTRATADO PERSONAL ESPECIALISTA EN TIC?

Se entiende por especialista en TIC, el personal cuyo principal desempeño dentro de la empresa esté directamente relacionado con la investigación de herramientas TIC, así como a instalación, gestión y mantenimiento de las mismas.

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

- SI 1
- NO 2

15. IDENTIFIQUE EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAL CON CONOCIMIENTO DE TICS.

CANTIDAD

16. SU EMPRESA ¿CONTABA CON INTRANET EN EL 2012?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

- SI 1
- NO 2

17. ¿UTILIZÓ SU EMPRESA FIRMA DIGITAL EN COMUNICACIONES ENVIADAS? Sólo si dispone de internet o intranet.

Método que permita identificar de modo veraz al remitente o detectar cualquier cambio en el contenido de algún documento.

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

- SI 1
- NO 2

DATOS DEL INFORMANTE

NOMBRE	CARGO
DIRECCIÓN DE LA OFICINA	CALLE Y NÚMERO
TELÉFONO	E-MAIL
PROVINCIA	CANTÓN
CIUDAD O PARROQUIA RURAL	FIRMA

OBSERVACIONES

LA INFORMACIÓN PROVIENE DE REGISTROS CONTABLES:

- SI
- NO

NOMBRE DEL INVESTIGADOR:	NOMBRE DEL CRÍTICO CODIFICADOR:	NOMBRE DEL VALIDADOR:
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA BOLETA:	FECHA DE CRÍTICA DE LA INFORMACIÓN:	FECHA DE VALIDACIÓN: